



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00508647- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de fijar la fecha para la sustanciación de la defensa oral del trabajo final de Maestría presentado por LUCERO SANCHEZ, Rubén Anibal DNI 13602435 - en la carrera de Maestría en Pedagogía de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que LUCERO SANCHEZ, Rubén Anibal ha completado los requisitos académicos y administrativos necesarios para presentar el trabajo final de Maestría en Pedagogía en el marco del reglamento de la carrera (Res. HCD-FFYH N° 435/2012 y Res. HCS N° 214/2012);

Que según resolución decanal RD-FFYH N° 857/2023 se designó al Tribunal Evaluador integrado por las profesoras Mgter. Sandra Gomez, Dra. Marcela Sosa y Mgter. María Isabel Calneggia para valorar los méritos del trabajo final de Maestría en Pedagogía presentado por LUCERO SANCHEZ, Rubén Anibal, dirigido por Mgter. Silvia Ortuzar.

Que el Tribunal se ha expedido dando cumplimiento a lo establecido por el Artículo 43 del Reglamento de la mencionada Maestría;

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DAR POR ACEPTADO el trabajo final de Maestría presentado por LUCERO SANCHEZ, Rubén Anibal DNI 13602435 - titulado: "La recepción del programa de Jornada Extendida para la Educación Primaria de la Provincia de Córdoba. Dinámica del currículum escolar e implementación de Políticas Públicas Educativas".

ARTÍCULO 2º: FIJAR el día jueves 9 de noviembre de 2023 a las 10 hs. como fecha para concretar la defensa oral del trabajo de tesis de referencia en el Aula "A" de Posgrado, en el Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades situado en Av. Medina Allende s/n, Ciudad

Universitaria.

ARTÍCULO 3: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.